

Manizales, 3 de agosto de 2021.

DOCTOR:

JULIAN ELIECER FONSECA ARIAS
JEFE DEPTO COMERCIAL.
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Notificación Supervisión contrato número 0202 de 2021.

A través del presente remito a usted copia del contrato de Prestación de Servicios N° 0202 de 2021, cuyo objeto es **PRESTAR APOYO EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN EN EL DEPARTAMENTO COMERCIAL DE EMPOCALDAS S.A. E.S. P EN LO ADMINISTRATIVO, OPERATIVO, COMERCIAL, DE CONTROL, COORDINACIÓN DEL CONTACT CENTER, SERVICIO AL CLIENTE, SATISFACCIÓN DEL CLIENTE, CONSECUCCIÓN DE NUEVOS CLIENTES Y MEJORAMIENTO DE LA COMUNICACIÓN POR TODOS LOS CANALES TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS**, suscrito entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P** y **PAULA ANDREA MORALES GIRALDO.**, y del cual usted fue designada como supervisora.

Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en la Cláusula novena del presente contrato, donde usted, ha sido designada por **EMPOCALDAS S.A.E.S.P**, para ejercer la supervisión del objeto contratado.

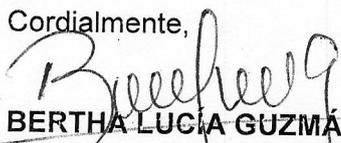
CONTRATISTA: PAULA ANDREA MORALES GIRALDO
DIRECCIÓN: Cra 13 # 16-06 Manizales
TELÉFONO: 8909466

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización de la adición.
- Copia de la adición.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,



BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General



Proyecto: Valentina Angel Garcés